

# *Pragmática y lenguaje cotidiano. Apuntes sobre el catalán coloquial \**

LLUÍS PAYRATÓ

## 0. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Permítanme, ante todo, que exprese mi agradecimiento a los organizadores de estas jornadas por su invitación. Permítanme también que les confiese, a continuación, mi miedo atroz ante esta conferencia y, en especial, la sensación de poder incurrir, quizá, en un ligero desliz al elegir su tema. Me resisto, sin embargo, a aceptar sin más que se tienda a considerar que lo *normal*, lo *lógico* y lo *esperable* para un lingüista catalán algo descontextualizado e invitado a unas jornadas como éstas —que me parecen, por cierto, muy dignas de aplauso— sea construir un discurso de naturaleza esencialmente histórica y/o sociolingüística, con posibles ribetes de reivindicación y hasta de queja o patriotismo.

Dado que estoy convencido de que tal discurso sería mucho más apropiado para esa especie de aula que suelen llamar *hemiciclo*, mi aportación va a limitarse a postular que el estudio del lenguaje coloquial, especialmente en el caso de las lenguas minoritarias, entre las que incluyo el catalán, debería empezar a plantearse como algo sencillamente *importante*. Por sí mismo —o si lo prefieren, como ejercicio lingüístico descriptivo—, por su relevancia en relación con la teoría lingüística, y por su trascendencia respecto a la lingüística aplicada, léase en particular los procesos de estandarización, las tareas de los servicios lingüísticos de la administración y de las empresas y, cómo no, la enseñanza de la lengua, sea como variedad primera o segunda.

Y no es que piense, en absoluto, que la sociolingüística no tenga nada que ver con este tipo de estudios. Precisamente intentaré defender lo contrario, pero completaré este

---

\* Ponencia presentada en las IV Jornadas Universitarias sobre las lenguas y literaturas catalana, gallega y vasca (Madrid, Universidad Complutense, 1991).

propósito de defensa con el recuerdo —casi se me escapa *emocionado*— de una perspectiva *pragmática* sobre el uso lingüístico. Una perspectiva en algunos aspectos mucho más vieja que la sociolingüística, en otros mucho más reciente. De hecho, la cotidianidad, lo cotidiano, vive, crea y recrea un universo de signos y un universo social. Por consiguiente, requiere para su análisis aunar una perspectiva comunicativa, pragmática, con una perspectiva sociológica. Dicho de otro modo, las primeras preguntas en el estudio del lenguaje cotidiano no son sólo *cómo* se dice (algo) y *qué* se dice, sino también *por qué* y *para qué* se dice<sup>1</sup>.

## 1. VARIACIÓN, VARIEDADES Y VARIEDAD COLOQUIAL

En realidad, la tradición lingüística catalana no se ha preocupado excesivamente —por no decir, sin eufemismos, que casi nada— del análisis de la lengua oral cotidiana. Y aun a riesgo de ser acusado de intrusismo profesional, diré que casi lo mismo puede aplicarse al caso de la tradición lingüística española. Razones hay varias, pero no voy a entrar en su discusión ni tan siquiera en su exposición. Simplemente quisiera apuntar que el olvido me parece injusto y que ya va siendo hora de repararlo.

Creo que podremos convenir que los primeros pasos con vistas a esta reparación tienen que darse en el sentido de una delimitación precisa de lo que deba entenderse por lenguaje coloquial.

Si seguimos una de las maneras más difundidas y aceptadas de enfrentarnos con los conceptos de *variación* y *variedad lingüísticas*, y con el problema de su clasificación, aceptaremos también trazar una línea divisoria que separe las *variedades lingüísticas dialectales* de las *variedades lingüísticas funcionales*. Las primeras pueden llamarse *dialectos*, en un sentido amplio del término, se asocian (en correlaciones) con características normalmente constantes de los hablantes o usuarios, y suelen ser divididas en variedades *sociales*, *históricas* y *geográficas* (las que a veces se denominan también *dialectales*, en un sentido ahora restringido del término). Como parte de su competencia comunicativa, un hablante suele tener un conocimiento activo de, en general, una sola variedad geográfica, histórica y social, mientras que su capacidad pasiva (receptiva) le permite entender varias de estas modalidades.

Las variedades lingüísticas funcionales son el resultado, en cambio, de la combinación de los hablantes con diferentes situaciones de uso. La lengua —y los usuarios, de hecho— se adaptan constantemente a los contextos de uso lingüístico, y dominan, no ya sólo pasivamente sino también de forma activa diversas modalidades lingüísticas de esta naturaleza, denominadas, también para abreviar, *registros*.

Algunas modalidades no encajan exactamente con ninguno de estos dos grandes grupos de variedades lingüísticas. En concreto los llamados *tecnolectos*, en principio más

<sup>1</sup> Este planteamiento, así como una parte de la siguiente caracterización de la variedad coloquial, se encuentra expuesto con más detenimiento en Payrató (1988). Quisiera agradecer a Estrella Montolio numerosos consejos y observaciones acerca de lo tratado en este texto.

cercanos a los registros (de carácter técnico), y la famosa y controvertida *lengua estándar*, más próxima en general a las variedades dialectales y a la que me referiré más tarde.

Las clasificaciones a que se pueden someter estos distintos tipos de variedades dependerán, obviamente, de los grados de abstracción que efectuemos. En último término, cualquier intento de clasificar la variación lingüística parece condenado a la aceptación del concepto de *continuum de habla*, es decir, de red o trama de usos sin solución de continuidad entre sí. Las áreas de transición geográficas, la ininterrupción de la *variación histórica o el caso de los pidgin (nuevas variedades surgidas del contacto entre dos o más lenguas)* ilustran el fenómeno, que se repite ineludiblemente en la vertiente de la *variación funcional*. A primera vista, los registros de una lengua se presentan como un conjunto intrincado de opciones más o menos sistemáticas, a las que se acogen sus hablantes de una forma también más o menos recurrente, creando una serie de convenciones y por lo tanto, simultáneamente, de expectativas. Por ejemplo, si bien no se puede negar que un conferenciante tiene el derecho y la posibilidad de utilizar un registro coloquial en su discurso —situación que, con algunos matices, se repite todavía con cierta frecuencia en el caso del catalán— tampoco parece juicioso afirmar que esta *suele* ser la opción *normal o habitual*. La ruptura brusca de las expectativas resulta sin duda tremendamente significativa, pero también terriblemente peligrosa con vistas al éxito de los actos comunicativos, puesto que la comunicación se sustenta en un mínimo grado de previsión de la conducta (lingüística y «extralingüística») de los interlocutores, lo que facilita el reconocimiento mutuo de las intenciones.

Siguiendo la línea iniciada por Halliday, McIntosh y Strevens (1964) y reformulada en varios aspectos hasta Gregory y Carroll (1978), los registros han sido clasificados de acuerdo con tres tipos de factores: *campo, modo y tenor*, este último *funcional e interpersonal*. Si consideramos —como creo que hay que hacer— que en realidad el último factor es doble, y lo dividimos en *tenor y tono*, los registros presentados por una lengua podrían situarse como elecciones llevadas a cabo dentro de un continuum funcional como el representado en la figura siguiente:

- (1) (1) CAMPO: 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7 ...  
 (2) MODO: A — B — C — D — E — F — G ...  
 (3) TENOR: I — II — III — IV — V — VI — VII ...  
 (4) TONO: i — ii — iii — iv — v — vi — vii ...

El campo representa básicamente el *tema* tratado (técnico, por ejemplo), el modo el *canal*, (oral, escrito, y sus diversas interconexiones), el tenor el *propósito comunicativo* del acto (informativo, descriptivo, persuasivo, etc.), y el tono el *grado de formalidad* (formal o informal). Los cuatro factores representan, de hecho, cadenas o gradaciones, puntos de una red sobre la que eligen sus opciones los usuarios, de manera que se crean las convenciones y expectativas ya mencionadas. En este marco, la variedad coloquial puede delimitarse como registro con las cuatro opciones siguientes:

- (2) (1) CAMPO: cotidianidad  
 (2) MODO: oral espontáneo  
 (3) TENOR: interactivo  
 (4) TONO: informal

A estas cuatro opciones deberían sumarse a continuación, para obtener una figura más completa, las características de la base dialectal con la que forzosamente tiene que aparecer asociado un registro coloquial, de manera que en cualquier muestra del uso cotidiano podremos analizar rasgos atribuibles a los factores siguientes:

(3)	(1) CAMPO:	cotidianidad
	(2) MODO:	oral espontáneo
REGISTRO	(3) TENOR:	interactivo
	(4) TONO:	informal
BASE	(a) Geográfica:	X
DIALECTAL	(b) Histórica:	Y
ASOCIADA	(c) Social:	Z

## 2. CARACTERÍSTICAS DEL REGISTRO COLOQUIAL

Las notas que podrían y deberían añadirse a esta definición de la variedad lingüística coloquial son múltiples, pero no voy a detenerme en ellas. Prefiero intentar mostrar cómo las cuatro opciones anteriores (1-4: su carácter cotidiano, oral espontáneo, interactivo e informal) constituyen una representación bastante abstracta que planea por encima de las diez características, más concretas, que presentaré a continuación. A su vez, cada una de estas diez características podrían ejemplificarse con rasgos lingüísticos aún más concretos del uso cotidiano, referidos a los distintos niveles de análisis de la lengua (fónico, morfológico, sintáctico, etcétera):

- (4)
- (1) *Complementación del canal verbal con códigos paralingüísticos*, de naturaleza vocal o gestual, que modifican y completan el significado global de los actos o hechos de habla.
  - (2) *Escaso control o consciencia de la producción lingüística*: poca atención respecto al producto, que se traduce, por ejemplo en el nivel fónico, en una dicción rápida, una articulación relajada, numerosos fenómenos de pérdida, adición y modificación de sonidos, etcétera.
  - (3) *Aplicación de múltiples recursos entonativos*, en relación a la cohesión del discurso y a la focalización de elementos, y que se reflejan sólo muy pálidamente en la lengua escrita.
  - (4) *Alto grado de referencia exofórica*, es decir, alta dependencia contextual, en contraste, por ejemplo, con la mayoría de los escritos.
  - (5) *Vocabulario específico*, en cierta medida limitado en comparación con el de otros registros, en ciertos sentidos en cambio más rico, más expresivo, y bastante más renovable y mutable.
  - (6) *Estructuración gramatical específica*, quizá débil o reducida en contraste con la de otras modalidades funcionales (en concreto las formales y escritas), basada en la yuxtaposición y con mecanismos de cohesión peculiares, y en cualquier caso fruto de una planificación discursiva inevitablemente rápida.
  - (7) *Abundante presencia de regularizaciones, simplificaciones y analogías gramaticales*, como los típicos falsos inicios, los anacolutos o las analogías morfológicas.
  - (8) *Grado muy elevado de redundancia*, que preserva la información ante un riesgo de pérdida y de malas interpretaciones mucho mayor que en los registros escritos.
  - (9) *Alta frecuencia de marcadores discursivos interactivos*, explicables por el tipo de escenas comunicativas en que se presenta el coloquial, es decir, básicamente la conversación.

- (10) *Alta frecuencia de recursos expresivos*, rastreables a lo largo de todos los niveles lingüísticos, desde la entonación y los juegos fónicos hasta los juegos de palabras, la elección del léxico, los paralelismos en la construcción, etcétera.

### 3. PRINCIPIOS DE USO LINGÜÍSTICO Y LENGUAJE ORAL

Esta especie de decálogo de la coloquialidad, evidentemente demasiado sintético y hasta simplista, por razones de economía en la exposición, podría ser concretado para cada uno de los niveles de análisis lingüístico, y serviría como punto de referencia para describir y, en cierta medida empezar a intentar *explicar*, el por qué de los usos coloquiales.

En efecto, lo que se puede intuir como subyacente en los usos cotidianos del lenguaje son concreciones (u opciones) específicas que llevan a cabo los hablantes, con materiales lingüísticos también específicos, respecto a los principios de control del uso lingüístico propuestos desde diversas aproximaciones pragmáticas al estudio del lenguaje.

Ya sea desde la aproximación más clásica de Grice (1975), postulando un principio de cooperación, concretado en cuatro máximas (de *calidad* o *verdad*, de *cantidad*, de *relación* o *pertinencia* y de *manera*), ya sea desde aproximaciones como las de Lakoff (1973) y Leech (1983), con una atención particular al fenómeno de la cortesía, o bien más genéricas como la de Sperber y Wilson (1986), centrada en el principio de pertinencia, lo cierto es que en las «opciones» coloquiales, si así aceptamos denominarlas, se transparenta un seguimiento o una ruptura más o menos violenta de los principios y máximas: ser pertinente, ser cortés, elaborar textos procesables, claros, económicos y expresivos, etcétera.

Cada una de estas *guías de conducta lingüística*, por así llamarlas, adquiere un significado particular en el mundo cotidiano, distinto del que hallaremos en el caso de campos técnicos o de registros muy formales. Tomemos el caso, por ejemplo, de la máxima de expresividad, formulable en términos algo simplificados como «No aburras al receptor» e infringida seguramente ya en numerosas ocasiones a lo largo de este texto. La máxima en cuestión justifica múltiples estrategias discursivas y un gran número de rasgos lingüísticos del registro coloquial —naturalmente, también de los registros literarios—, pero en cambio suele verse condenada a la subordinación a otros principios (por ejemplo, al de economía o al de procesabilidad) en otros muchos casos: los manuales técnicos, las instrucciones para manejar un electrodoméstico o para (intentar) rellenar la declaración de la renta, etc. En definitiva, las opciones coloquiales, que determinan el lenguaje habitual, ordinario, implican en el fondo un tipo de conducta lingüística peculiar, si bien falto todavía del estudio que merece.

### 4. PRAGMÁTICA Y CONTACTO DE LENGUAS

Las consideraciones pragmáticas sobre el lenguaje cotidiano deben ampliarse necesariamente, para el catalán, a la situación de contacto interlingüístico en que se

encuentra. Sea con el castellano, con el que configura el caso de contacto principal, sea con el francés, sea con el italiano y el sardo (estos dos últimos en la situación tan específica del dialecto alguerés), lo evidente es que el catalán convive (o malvive), según cada caso, con otras lenguas, de manera que no existen hablantes monolingües de catalán.

Aspectos sociolingüísticos, aparte, y para continuar con la visión pragmática que sigo, esta realidad no ha de pasar inadvertida en un estudio de los usos cotidianos del coloquial catalán. Si enfocamos la cuestión teniendo en cuenta el repertorio comunicativo y la competencia comunicativa de los hablantes, los fenómenos de contacto lingüístico —y en concreto la interferencia y el cambio de código— se nos aparecen como mecanismos comunicativos con significaciones sociales y pragmáticas múltiples.

Este hecho ha sido reconocido tradicionalmente en el caso del cambio de código o alternancia de lenguas (cf. Woolard, 1989, Tusón, 1990). Por el contrario, el fenómeno de la interferencia ha tendido a ser tratado de forma mucho más mecánica, con conexiones y connotaciones que lo asocian inevitablemente (y exclusivamente) con la incorrección (Argente y Payrató, 1991).

Sin caer en la ingenuidad de ignorar las repercusiones que en una lengua puede provocar el contacto íntimo y prolongado con otra en una situación sociolingüística desfavorable, no debería olvidarse que la interferencia representa en cualquier lengua minoritaria muchos otros valores al margen de la simple incorrección. En efecto, la interferencia constituye a menudo un recurso comunicativo más, utilizado por los hablantes para aportar al discurso numerosas significaciones adicionales, tanto pragmáticas o expresivas (irónicas, humorísticas, desambiguadoras) como sociales (marcas de variedad social, de acercamiento al interlocutor y neutralización de posibles conflictos, etcétera).

El estudio de estos mecanismos y de estas significaciones es uno de los caminos por donde parece aconsejable que continúe desarrollándose el estudio del catalán coloquial, sin perder de vista además la descripción de la denominada *conversación bilingüe* (o *multilingüe*), aquella en la que los interlocutores utilizan lenguas distintas. Este contexto permite observar las estrategias de *simplificación* (o *generalización*) y de *facilitación* que suelen usar los hablantes catalanes en la construcción de su discurso (ante la duda del grado de competencia o conocimiento del catalán de los interlocutores). Asimismo pueden analizarse algunos fenómenos calificables de malentendidos o de interferencias receptivas, que con frecuencia pasan inadvertidos a los propios hablantes y que son, muy a menudo, de difícil resolución. El ejemplo siguiente muestra un intercambio en el que uno de estos fenómenos no es «reparado» por los interlocutores:

- (5) J. C.: És per això que vostè demana la reforma de la constitució?  
X. A.: No no es que la cxija / sería necesaria / lo que pasa que no la quieren hacer <...>?

<sup>2</sup> El fragmento pertenece a una entrevista televisiva de Josep Cuní (presentador, que habla en catalán) a Xavier Arzallus, presidente del Partido Nacionalista Vasco, que habla en castellano (programa «Les notícies amb Josep Cuní», Canal 33, Televisió de Catalunya, 7-II-1991). La versión castellana de la pregunta podría ser: *¿Es por ello que usted pide la reforma de la constitución?* Arzallus parece que interpreta el verbo, de uso muy frecuente, *demandar* ('pedir'), con el significado de 'exigir', asociándolo seguramente a un *demandar* castellano donde el matiz de exigencia está claramente incluido —mientras que está ausente del catalán *demandar*—. (En esta transcripción y en las siguientes las barras oblicuas indican pausas.)

## 5. CATALÁN COLOQUIAL Y CATALÁN ESTÁNDAR

Un último camino que querría al menos apuntar en este breve repaso del catalán coloquial es el de su relación con la variedad llamada *estándar*, apropiada en general, *como variedad común, para el uso de los medios de comunicación de masas, para los usos propios de la administración y de la enseñanza superior, y para el aprendizaje de la lengua como variedad segunda o idioma.*

A un buen número de polémicas lingüísticas que pueden ser rastreadas a lo largo de la historia reciente de la lengua catalana se ha añadido, desde hace aproximadamente unos diez años, un último debate sobre los denominados *modelos de lengua* que deben ser adoptados por el conjunto de instituciones y organismos donde se supone que la variedad estándar tiene que ser la norma habitual. El debate se centra especialmente en la variedad oral estandarizada que debería ser el instrumento lingüístico de los medios de comunicación, pero apenas se ha planteado en cambio en relación a la lengua que tendría que utilizarse como modelo más o menos neutro en la enseñanza (Aracil, 1982; cf. para el español Montolío, 1991).

Sin entrar a fondo en la polémica, pues mi objetivo es tan sólo reflejarla, cabe apuntar que la lengua estándar se presenta, en principio, como una variedad dialectal común que persigue superar los rasgos dialectales que puedan poner en peligro la intercomprensión entre los hablantes de una comunidad. Esta concepción implica opciones diferentes de algunas de las comentadas anteriormente para el coloquial. En efecto, el estándar, a pesar de manifestarse en varios registros (oral y escrito, por ejemplo), tiende a asociarse *preferentemente con situaciones que se alinean en principio con un grado de formalidad superior al que se suele hacer corresponder a las variedades coloquiales*, de forma que no tiene por qué entrar en colisión con éstas. En segundo lugar, un estándar es definible tan sólo en relación a un espacio de comunicación común, compartido, de donde se deduce que la expansión de un estándar oral catalán debe ir precedida del esclarecimiento de cuál es ese espacio de comunicación.

La solución de este mismo problema es lo único que permitirá delimitar con más precisión cuál tiene que ser el grado de participación de las variedades dialectales (sobre todo geográficas) en la elaboración de la variedad oral común. La constitución de una variedad estándar oral resulta hoy imprescindible para cualquier lengua de cultura, y negar su necesidad en beneficio de la riqueza dialectal constituye una conducta suicida, especialmente en el caso de lenguas minoritarias y/o minorizadas. Por otro lado, si el estándar se concibe con un grado de flexibilidad razonable, y si el proceso de estandarización va acompañado de un respeto por la diversidad dialectal, promoviendo al mismo tiempo la competencia pasiva en el conjunto de variedades dialectales, no tiene por qué desembocar en la negación o el olvido de esa realidad dialectal.

Por último, el grado de depuración que debe sufrir la variedad estándar respecto a las *diversas variedades coloquiales* es otro de los aspectos que centran los debates actuales sobre el catalán. La escasa tradición de un estándar oral, producto de una historia reciente en la que el catalán ha sobrevivido desterrado de los *mass media* y de la enseñanza, ha contribuido a que se perciba como excesiva la distancia entre las variedades coloquiales

(«reales») y ciertas propuestas del estándar. Por ello estas últimas son calificadas con bastante frecuencia de *artificiales*, aun cuando se reconoce que muchos rasgos de las variedades coloquiales no son apropiados para el uso estándar, ya sea por su carácter informal (o incluso vulgar) o por su origen no genuino.

El resultado general de esta situación es un notable desconcierto entre los hablantes, concretado de varias maneras. Así, muy a menudo, un discurso coloquial (a veces con tintes técnicos y formales, y hasta arcaizantes o aparentemente muy genuinos, a través de la ultracorrección) aparece en circunstancias contextuales adecuadas a todas luces para usos formales. Los dos fragmentos siguientes, en los que el carácter inapropiado de las opciones se ha señalado con cursiva (y entre paréntesis las soluciones adecuadas) ilustran de un modo bastante claro este desconcierto:

(6)

J. L. N.: <...> jo [jɔ] vaig [βaj] defensar molt que aquest e: aque: st / aquesta obra com s'ha fet es fes aquí al costat *bueno* es va fer junt a la villa / al marc olímpic / *lo que* sí és cert <Ø> que el Barcelona té un objectiu no? / *és* ser un dels primers equips *europesos* / en l'aspecte: de bàsquet / *tenim que* donar-li una: capacitat superior / *tenim que* intentar que aquesta secció no sigui deficitària / i *tenim que* intentar que: sigui competitiva *am(b) el resta* d'equips / bé el fet d'anar a San Jordi *pues* / (*a*) *nem* a cobrir *aque(s)t* objectiu no? arribar a *tindre* deu mil socis / <...>  
([βadz], bé, el que, és, europeus, hem de / cal, amb la resta, doncs, anem, aquest, tenir)<sup>3</sup>.

(7)

X. T.: <...> en l'enquesta que jo [jɔ] els [ðlsi] deia abans / els fumadors / corrents no? un setanta-dos per cent dels fumadors estan a favor de què es *fa/ffen* campanyes contra el tabac no? / un setanta-dos per cent / i: [hə] després el vuitanta-un com nou per cent dels fumadors / estan d'acord *a què* els fumado:rs els no fumadors / tenen dret a fumar un aire pur / *és/s* / a dir que jo crec que no hi ha una *contrapo/s/jició* tan forta *lo que* passa és que aquí plante/*ffen* la situació *pues* que són situacions molt *llimits* i la *ffen* és bastant respectuosa no?  
(els, que, [fásin], que, és[s], contrapo{s}jició, el que, plante{ }em, doncs, límit, [ ]ent)<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> El fragmento pertenece a una entrevista televisiva a Josep Lluís Núñez, presidente del F. C. Barcelona, realizada en un programa deportivo («Gol a gol», TV3, Televisió de Catalunya, 17-II-1991). La entrevista es extensa y de carácter formal, y la versión castellana del texto es como sigue:

<...> yo defendí mucho que este / esta obra como se ha hecho se hiciera al lado bueno se hizo junto a la villa / al marco olímpico / y lo que sí es cierto que el Barcelona tiene un objetivo ¿no? / es ser uno de los primeros equipos europeos / en el aspecto de baloncesto / tenemos que darle una capacidad superior / tenemos que intentar que esta sección no sea deficitaria / y tenemos que intentar que sea competitiva con el resto de equipos / bien el hecho de ir a Sant Jordi pues / vamos a cubrir este objetivo ¿no? / llegar a tener diez mil socios / <...>

<sup>4</sup> El fragmento pertenece a una intervenciónn de Xavier Trias, *conseller* de sanidad del gobierno de la Generalitat de Catalunya, en un programa de debate en televisión («La vida en un xip», TV3, Televisió de Catalunya, 1-II-1991). La versión castellana es como sigue:

<...> en la encuesta que yo les decía antes / los fumadores / corrientes ¿no? / un setenta y dos por ciento de los fumadores están a favor de que se hagan campañas contra el tabaco ¿no? / un setenta y dos por ciento / y después el ochenta y dos coma nueve por ciento de los fumadores / están de acuerdo en que los fumadores los no fumadores / tienen derecho a fumar <sic> un aire puro / es decir que yo creo que no hay una *contraposición* tan fuerte lo que pasa es que aquí planteamos la situación pues que son situaciones muy límites y la gente es bastante respetuosa ¿no?



En la génesis de fragmentos como los anteriores se encuentra la nula o escasa conciencia por parte de un elevado número de personajes públicos de los conceptos de variación y adecuación lingüísticas, que —como mucho— se ven reducidos al lugar común de «lo correcto» y «lo incorrecto». Ello explica la notable frecuencia, en los medios de comunicación catalanes actuales, de un tipo de discurso que a los ojos de un lingüista —y bueno sería saber si de la mayoría de los mortales hablantes de catalán— se aparece como una incongruente mezcla de registros y variedades; una modalidad híbrida donde se combinan rasgos coloquiales, técnicos —o a veces aparente o pretendidamente técnicos, que no es lo mismo— y otros interpretados como claramente vulgares por muchos hablantes.

Al margen del lógico abandono por parte del estándar de soluciones tradicionales pero sentidas como muy marcadas negativamente (demasiado dialectales, coloquiales o vulgares), en lo que atañe específicamente a la interferencia de otras lenguas debe apuntarse también que no resulta nada fácil, para una lengua minoritaria, conjugar las necesidades actuales de comunicación con el respeto y la preferencia por una serie de formas lingüísticas genuinas. La situación que se presenta en este caso en catalán no parece muy lejana, en realidad, por ejemplo, de la del español en relación al inglés, por lo menos en cuanto al vocabulario técnico, científico y deportivo. El control efectivo de los préstamos, su estudio, la propuesta de soluciones racionales y la extensión de su uso a través del estándar constituye la única respuesta posible a la presión de lenguas mayoritarias con una presencia cada vez más inevitable; al menos, mientras perviva también la decidida voluntad de utilizar otra lengua menos extendida con visos de lengua *normal*, un adjetivo, por cierto, de significado algo difuso pero muy en boga y seguramente muy justificable en el discurso lingüístico edificado en torno a la lengua catalana.

## 6. A MODO DE CONCLUSIÓN

Si tuviera que derivarse una sola y genérica conclusión del conjunto de temas tratados —o simplemente esbozados— en este texto, no sería otra que reclamar, para el estudio de la variedad cotidiana de la lengua catalana, un lugar de relieve en las líneas de investigación lingüísticas del catalán. Ya sea en la investigación fundamental o en la aplicada, el registro cotidiano merece una atención mucho mayor de la que se le ha dispensado en el caso concreto del catalán, en el que la proliferación de gramáticas y diccionarios no ha ido acompañada por estudios descriptivos, sociolingüísticos y pragmáticos del catalán habitual. Tanto en lo que se refiere a la descripción y eventual explicación del por qué de los usos y las opciones coloquiales, como en lo que atañe a su relación con el catalán estándar y a la problemática del contacto de lenguas, el área de investigación centrada en el catalán corriente permanece abierta a múltiples tipos de estudios, cuyos posibles beneficios parecen fuera de duda y discusión.

## BIBLIOGRAFIA

- ARACIL, L. V. (1982): *Papers de sociolingüística*, Barcelona, La Magrana.
- ARGENTE, J. A., y PAYRATÓ, L. (1991): «Towards a pragmatic approach to the study of languages in contact: Evidence from language contact cases in Spain». *Pragmatics* 1, 465-480.
- BLECUA, J. M. (1982): *Qué es hablar*, Barcelona, Salvat.
- BONILLA, S., y MONTOLÍO, E. (1990): «Uso cotidiano del lenguaje y obviedad», *Actas del V Congreso de Lenguajes Naturales y Lenguajes Formales*, Universidad de Barcelona, vol. II, 371-385.
- GREGORY, M., y CARROL, S. (1978): *Language and Situation. Language Varieties and their Social Contexts*, Londres, Routledge y Kegan Paul. Trad. cast.: *Lenguaje y situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- GRICE, H. P. (1975): «Logic and Conversation», dins COLE, P., y MORGAN, J. L. (eds.): *Syntax and Semantics*. 3. *Speech Acts*, Nueva York, Academic Press, 41-58.
- HALLIDAY, M. A. K.; McINTOSH, A., y STREVEENS, P. (1964): *The Linguistic Sciences and Language Teaching*, Londres, Longman.
- LAKOFF, R. (1973): «The logic of politeness; or minding your p's and q's», *Papers from the ninth regional meeting*, Chicago, Chicago Linguistic Society, 292-305.
- LEECH, G. N. (1983): *Principles of Pragmatics*, Londres, Longman.
- LEVINSON, S. (1983): *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press. Trad. cast.: *Pragmática*, Barcelona, Teide, 1989.
- MARÍ, I. (1983): «Registres i varietats de la llengua», *COM* 3, 27-39.
- (1987): «Varietats i registres en la llengua dels mitjans de comunicació de masses», en CABRÉ, M. T. et al. (eds.): *Actes de les Segones Jornades d'Estudi de la Llengua Normativa*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 9-30.
- MENDOZA, A. (1988): «Lengua hablada / lengua escrita», en BATTANER, M. P., y GUTIÉRREZ CUADRADO, J. (eds.): *Llengua literària i expressió escrita*, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 35-53.
- MONTOLÍO, E. (1991): «Enseñar español, pero ¿qué español?». Comunicació presentada en el *I Congreso Internacional sobre l'Ensenyament de Llengües Estrangeres* (Barcelona, 27-II, 2-III-1991).
- PAYRATÓ, L. (1985): *La interferència lingüística. Comentaris i exemples català-castellà*, Curial - Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- (1988): *Català col.loquial. Aspectes de l'ús corrent de la llengua catalana*, València, Universitat de València (2.<sup>a</sup> ed., 1990).
- SALVADOR, V. (1984): «Cap a un nou programa d'investigació en l'àmbit de la lingüística catalana», dins *Miscel·lània Sanchis Guarner*, Universitat de València, I, 343-348.
- SOLÀ, J. (1977): *Del català incorrecte al català correcte. Història dels criteris de correcció lingüística*, Barcelona, Edicions 62.
- SPERBER, D., y WILSON, D. (1986): *Relevance: Communication and Cognition*, Oxford, Blackwell.

- TUSÓN, A. (1990): «Catalan-Spanish code-Switching in Interpersonal communication». Comunicación presentada en el *Network on Code-Switching and Language Contact. European Science Foundation. Workshop on Impact and Consequences. Broader Considerations* (Bruselas, 24-27-XI-1990).
- VIANA, A. (1986a): «Sobre el català col·loquial», *Els Marges* 35, 86-94.
- WOOLARD, K. A. (1989): *Double Talk. Bilingualism ant the Politics of Ethnicity in Catalonia*, Stanford, Stanford University Press.